



## SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO 197/2026

EXPEDIENTE CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 16 DE ABRIL DE 2026

**ASUNTO: SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

### A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2024-2027, no tiene registro de servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, en caso de que surgiera alguna se notificará por escrito; información correspondiente al **Primer Trimestre del año 2026.**

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

LIC. ELSA LUNA ARELLANO  
SÍNDICA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZAC.

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825



c.c.p. Archivo

Calle Morelos #15  
Tepechitlan, Zac.

